

D/ 807



R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

17049464

Montevideo, 13 NOV 2017

VISTO: los antecedentes por los cuales el Estado Mayor de la Defensa propone la designación en Misión Oficial en los Estados Unidos de América, del señor Jefe del Estado Mayor de la Defensa, General de Ejército Juan José Saavedra y otros para participar de "Actividades Conjuntas", desde el 4 hasta el 8 de diciembre de 2017.

RESULTANDO: que la presente Misión Oficial no ocasiona erogación alguna al Estado por estar los costos a cargo de la Oficina de Cooperación de Defensa de la Embajada de los Estados Unidos de América.

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación de los señores Oficiales propuestos, en el citado evento, cuyo objetivo es instruir acerca de cómo lograr una mayor integración entre las diferentes fuerzas armadas del propio país con el fin de obtener la sincronía de un sistema conjunto.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Designar en Misión Oficial en la ciudad de Miami, Estado de Florida y en el Estado de Connecticut, Estados Unidos de América, al señor Jefe del Estado Mayor de la Defensa, General de Ejército Juan José Saavedra, al señor

2017.04946-4

708 10

Coronel (Av.) Álvaro Pereira, al señor Capitán de Navío Pablo Calvo y al señor Teniente Coronel Esteban González, para participar de "Actividades Conjuntas", desde el 4 hasta el 8 de diciembre de 2017.-----

2do.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionéense los pasaportes correspondientes.-----

3ro.- Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental remítase copia de la presente Resolución al Director de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional y pase al Estado Mayor de la Defensa. Cumplido, archívese.-----



DR. JORGE MENENDEZ
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL



**Vicepresidente de la República
en ejercicio de la Presidencia**

DAICDIH
CA/SR/lc

